

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2602 *SIGONBAI PATRIMONIAL, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GONBAI INVESTMENT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los Socios Únicos de las mercantiles Sigonbai Patrimonial, S.L.U. y Gonbai Investment, S.L.U., celebradas el 3 de abril de 2025, han aprobado la fusión por absorción por parte de Sigonbai Patrimonial, S.L.U. y de Gonbai Investment, S.L.U., ajustándose a los términos conocidos del Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a Sigonbai Patrimonial, S.L.U., a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichos Socios Únicos han aprobado, en sus respectivas sociedades, el Balance de Fusión cerrado a 31 de diciembre de 2024, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 13 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de julio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por los Socios Únicos.

Bilbao, 3 de abril de 2025.- Socia Única de Sigonbai Patrimonial S.L, Doña Bárbara Eva Herrera Goñi y Don Iñigo Gutierrez Larriu, Socio Único de Gonbai Investments S.L. y Administrador Único de ambas sociedades participantes.

ID: A250022627-1